

Bernal, 6 de junio de 2001

VISTO la propuesta de realización de un Concurso Interno de Composición Electroacústica presentada por el Prof. Oscar Pablo Di Liscia, y

CONSIDERANDO

Que dicho medio permitirá la selección equitativa de la producción musical más relevante de la Carrera de Composición con Medios Electroacústicos.

Que el estímulo y la difusión de la producción musical de sus estudiantes son objetivos de máxima importancia para la Carrera de Composición con Medios Electroacústicos y la UNQ.

Que se han hecho las consultas y análisis pertinentes.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- Realizar el Concurso Interno de Composición con Medios Electroacústicos de acuerdo con el reglamento que se detalla en el anexo I de ésta resolución.

ARTICULO 2.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

Resolución (C.D.) N° 019/01

Firmado por: José María Simonetti
Director del Departamento de Ciencias Sociales.

Anexo I

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE COMPOSICION CON MEDIOS
ELECTROACUSTICOS**

CONCURSO INTERNO DE COMPOSICION ELECTROACUSTICA

Reglamento

Art.1°- Se seleccionarán entre cinco a siete obras electroacústicas, con el objeto de editarlas durante el 2° cuatrimestre de 2001 en un CD Audio.

Art.2°- Los concursantes deben ser estudiantes regulares de la Carrera de Composición con Medios Electroacústicos de la Universidad Nacional de Quilmes, y tener aprobado a la fecha de su presentación al concurso, al menos, el curso de *Composición Acústica y Electroacústica I*, o su equivalente en planes anteriores.

Art.3°- Las obras a concursar deben ser electroacústicas o mixtas (electroacústica e instrumentos acústicos), de una duración mínima aproximada de 5 minutos y una máxima aproximada de 10 minutos. Deben presentarse en un CD Audio standard en su versión final a ser editada. Una vez seleccionada una obra, no se aceptará otra versión diferente de la presentada para su edición.

Art.4°- Las presentaciones serán anónimas, por lo que no debe figurar en el material presentado ningún dato que permita identificar a su autor. Se consignará en la etiqueta del CD Audio el seudónimo, el título, y la duración de la obra. En sobre cerrado adjunto, con el seudónimo en su cubierta, deberá incluirse el nombre y número de legajo del estudiante autor de la obra.

Art.5°- El jurado del concurso estará constituido por los Profesores Oscar Pablo Di Liscia, Oscar Edelstein, Juan Pampin y Carmelo Saitta. Su decisión será inapelable.

Art.6°- Se fija como fecha de vencimiento para la presentación al día Viernes 10 de Agosto, a las 19 hs.

Art.7°- Las presentaciones se realizarán en oficina de Dirección de la Carrera de Composición con Medios Electroacústicos, Casa 9.

Art.8°- Cualquier situación no contemplada en el presente reglamento, será resuelta por el jurado del concurso.

Art.9°- De forma.